

# JUNTA DE COMPENSACION DE CORTIJO CABRERA

Apartado 2, Cortijo Cabrera, E-04639, Turre, Almería, España. tel. 950 52 84 40  
N.I.F: G04179974 polígono 1, sector R3 de las normas subsidiarias de planeamiento de Turre, "Cortijo Cabrera" Email: juntadecompensacion@hotmail.com

## OPEN LETTER TO THE HOMEOWNER'S ASSOCIATION

Dear HOA.

I apologise I cannot refer to a named person as this information has been withheld, and in response to your open letter of last Friday, I will respectfully correct you.

I am not concerned and cannot express regret for making you work on a Friday afternoon. We delegados, for years have freely dedicated thousands of hours of our free time, be it Saturdays and Sundays, until the early hours of the morning for the benefit of all owners. Today is Sunday and I'm responding to your letter.

In response, yes, I have been silent far too long, however, observing how the HOA is advising owners on a suicidal course, like the CRA, I cannot remain silent any longer.

I agree with you on the point of having been in Cabrera for over 30 years, I do have vast experience of Cabrera Legal Situation, having spoken to countless lawyers and legal statutory authorities. However, and sadly, over the years, I have also experienced the damage caused to the community due to misconception by your pre-successors.

I am disappointed with your circulated email; unfortunately, you have not taken this opportunity to openly debate the legalities of Cabrera, you still have not proposed one single LEGAL constructive argument, as to how in your opinion, the Junta de Delegados is acting erroneously, and continue repeating the same propaganda as from the days of the CRA with continued snipes and irrational remarks.

Also, its difficult comprehending your so-called meeting with your lawyer last Friday, had it been so, your argument would have been legally focused, not simply on hearsay, insinuation, and idle irrelevant repeated gossip, but genuinely debating our legal status. furthermore, you still decline to grasp that we all owners are responsible for completing the urbanisation infrastructure.

The Junta Delegados is fully complying with our Statute and the Court Ruling. Just how can I politely say? Read the Statutes and the Court ruling to comprehend them.

You speak in haste without knowledge, not waiting to receive the audited contribution report which illustrates my contribution. Your persistent speculative attack on Jose Jerez, as the developer, thereby he should complete the entire

infrastructure. What is it that you cannot understand? My responsibility is for approximately 30%. Who then are the owners of the other 70% you consistently and conveniently fail to mention: Its all-other owners including yourselves. When you attack me, you are attacking yourselves. We are all developers, whether we like it or not. Some with smaller and some with larger parcels of land.

I have already made my contribution over the years, amounting to 3 million euros in infrastructure for the benefit of all Cabrera, and now it's the rest of the large and small landowners who will have to contribute to complete the urbanisation and reimburse me, according to the court ruling.

My legal obligation for the maintenance over the past 30 years amounts to approximately 800,000 euros, and another approximately 800,000 euros towards the infrastructure. In so doing I am already in credit, consequently my contribution to complete the infrastructure I have achieved it for years to come.

I do understand your uncomfortable, and nervous dilemma, having to defend the unjustifiable dangerous advice you circulated to your members. No doubt we will go to court, but on what Legal Arguments?

I advise all owners when they will shortly receive the cost contribution report to calmly analyse them, there is a vast amount of information and can easily be manipulated by those who want to do so.

The statute permits the board of delegates to employ such personnel as it deemed necessary, and after 22 odd years, being the treasurer of Cabrera, receiving all types of insults, it is only logical to appoint an experienced knowledgeable manager to take over the day-to-day administration from the overworked voluntary delegados,

Regards

Jose L. Jerez

# JUNTA DE COMPENSACIÓN DE CORTIJO CABRERA

Apartado 2, Cortijo Cabrera, E-04639, Turre, Almería, España. Tel. 950 52 84 40  
N.I.F: G04179974 polígono 1, sector R3 de las normas subsidiarias de planeamiento de Turre, "Cortijo Cabrera" Correo electrónico: juntadecompensacion@hotmail.com

## CARTA ABIERTA A LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS.

Estimada Asociación de Propietarios.

Le pido disculpas por no poder referirme a una persona nombrada ya que esta información ha sido retenida, y en respuesta a su carta abierta del viernes pasado, le corregiré respetuosamente.

No me preocupa y no puedo expresar arrepentimiento por haberte hecho trabajar un viernes por la tarde. Los delegados, durante años hemos dedicado libremente miles de horas de nuestro tiempo libre, ya sean sábados y domingos, hasta altas horas de la madrugada en beneficio de todos los propietarios. Hoy es domingo y estoy respondiendo a su carta.

En respuesta, sí, he estado en silencio demasiado tiempo, sin embargo, al observar cómo la Asociación de Propietarios está asesorando a los propietarios sobre un curso suicida, como la CRA, no puedo permanecer en silencio por más tiempo.

Estoy de acuerdo con usted en el punto de haber estado en Cabrera por más de 30 años, tengo una vasta experiencia de la situación legal de Cabrera, habiendo hablado con innumerables abogados y autoridades legales estatutarias. Sin embargo, y tristemente, a lo largo de los años, también he experimentado el daño causado a la comunidad debido a los consejos errónea de sus predecesores.

Estoy decepcionado con su correo electrónico circulado; lamentablemente, usted no ha aprovechado esta oportunidad para debatir abiertamente la legalidad de Cabrera. Todavía no han propuesto ningún argumento constructivo LEGAL, en cuanto y cómo en su opinión, la Junta de delegados está actuando erróneamente, y continúa repitiendo la misma propaganda de los días de la CRA con continuos ataques y comentarios irracionales.

Además, es difícil comprender su supuesta reunión con su abogado el viernes pasado, si hubiera sido, por lo tanto, su argumento se habría centrado legalmente, no simplemente en rumores, insinuaciones y chismes repetidos irrelevantes ociosos, sino en un debate genuino sobre nuestro estatus legal. Además, todavía no comprende que todos los propietarios somos responsables de completar la infraestructura de urbanización.

La Junta delegada está cumpliendo con nuestro Estatuto y la Sentencia del Tribunal. ¿Cómo puedo decirlo educadamente? Lea los Estatutos y la sentencia del Juzgado para comprenderlos.

Hablas con prisa y sin conocimiento, sin esperar a recibir el informe de contribución auditado que ilustra mi contribución. Su persistente ataque especulativo a José Jerez, como desarrollador, por lo que debería completar toda la infraestructura. ¿Qué es lo que no puedes entender? Mi responsabilidad es de aproximadamente el 30%. ¿Quiénes son, entonces, los propietarios del otro 70% que consistente y convenientemente no mencionan?: Sus otros propietarios, incluyéndolos a ustedes mismos. Cuando me atacas, os estáis atacando a vosotros mismos. Todos somos desarrolladores, nos guste mas o nos guste menos. Algunos con parcelas más pequeñas y otras con más grandes.

Ya he hecho mi aportación a lo largo de los años, que asciende a 3 millones de euros en infraestructuras en beneficio de todo Cabrera, y ahora son el resto de grandes y pequeños propietarios los que tendrán que contribuir para completar la urbanización y reembolsarme, según la sentencia judicial.

Mi obligación legal para el mantenimiento durante los últimos 30 años asciende a aproximadamente 800.000 euros, y otros aproximadamente 800.000 euros para la infraestructura. Al hacerlo, ya estoy en crédito, por lo tanto, mi contribución para completar la infraestructura lo he logrado en los años venideros.

Comprendo su incómodo y nervioso dilema, al tener que defender el injustificable y peligroso consejo que ha hecho circular a sus miembros. Sin duda acudiremos a los tribunales, pero ¿en qué argumentos jurídicos?

Aconsejo a todos los propietarios que cuando reciban en breve el informe de contribución de costes los analicen con calma, hay una gran cantidad de información y puede ser fácilmente manipulada por aquellos que quieran hacerlo.

Los estatutos permiten a la junta de delegados emplear el personal que considere necesario, y después de 22 años siendo tesorero de Cabrera, al recibir todo tipo de insultos, es lógico nombrar a un gerente experimentado y experto para que se haga cargo de la administración y aliviar los delegados voluntarios sobrecargados de trabajo.

Saludos

José L. Jerez